



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

639

VISTOS:

QUILLON, viernes 24 julio 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-626
 - La Obligación Presupuestaria 20-645

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

NOVA CONTRERAS MARIA TERESA

LA SUMA DE: \$

SON

303.450

PESOS M/L

TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR MANTENCION EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN DEPENDENCIAS DEL DESAMU QUILLON 03 EQUIPOS Y DOS EQUIPOS DEL CESFAM, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-270-SE15, FACTURA NRO. 1059. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152206004 1110201	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Banco Estado Fondos de Salud		303.450	303.450	F-105 C-0
			303.450	303.450	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME